



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
AGENCIA TRIBUTARIA DE LAS ILLES BALEARS

4686 *Liquidaciones complementarias del impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados*

Notificaciones del impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación a los sujetos pasivos u obligados tributarios o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente, importe y procedimiento se especifican a continuación:

Liquidaciones complementarias del impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados

Nº expediente	Nif	Sujeto pasivo	Importe
MTPA 14100 2012 517179	Y0206862Z	JEREMIC MIKE	401,61
MTPA 14100 2012 517179	Y0206862Z	JEREMIC MIKE	401,61
MTPA 14100 2013 517486	Y3083584B	BOYEMOUT KHALED	1.638,28
MTPA 14100 2011 531170	X3396153L	JOHANNSEN DIETER	167,93
MTAU 14100 2011 010095	43114041N	MEDINA RODSEVICH ALEXIS	99,01
MTPA 14100 2013 013244	41543264C	TORO SALAS ANA BELEN	15.812,01
MTPA 14100 2012 015162	B57724247	INVERSIONES LA URBINA S.L.U.	755,78
MTPA 14100 2012 520601	X5762396E	OULHRI MOHA	1.232,95
MTPA 14100 2011 535168	Y2162906T	PALISSER SERGE JOSE	341,65
MTPA 14100 2011 537031	X1761907S	PEDERSEN, ANNE DORTE VESTERGAA	1.841,52
MTPA 14100 2011 004976	45696634G	GARCIA LEON GRACIELA DEL PILAR	68,24
MTPA 14100 2012 007201	X9274160P	SINGH IQBAL	55,68

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos u obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente a la publicación en el boletín oficial (B.O.I.B.), de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 hs., en la Agencia Tributaria de les Illes Balears - Servicios Centrales sita en la C/ Can Troncoso nº 1 de Palma, a los efectos de notificarles.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Palma, 17 de marzo de 2015

El Director de la Agencia Tributaria
Alberto Roibal Hernández

